

Universidad de Nariño
Facultad Ciencias de la Salud
Programa Tecnología en Promoción de la Salud

**Plan de Gobierno “Formando talento humano en promoción de la salud con calidad,
humanismo y pertinencia social”**

Aspirante a la Dirección del Programa Promoción de la Salud 2018-2020
Mg. Margarita Chaves Cerón

“Mira tu trabajo para mostrarte a ti mismo quien eres” Anónimo

Como docente tiempo completo del Programa Tecnología en Promoción de la Salud de la Universidad de Nariño, es un honor y a la vez una gran oportunidad de vida académica el postular mi nombre a la dirección del mismo.

Los retos y propósitos que motivan mi postulación están orientados a través de procesos de autoevaluación que han direccionado permanentemente el devenir del Programa de una manera juiciosa y comprometida frente a la formación de talento humano en Promoción de la Salud, donde el trabajo colaborativo, incluyente y corresponsable son el pilar fundamental de las acciones académicas que pretendo adelantar.

La trayectoria académica del Programa a través de diecisiete años de experiencia formando talento humano en Promoción de la Salud, lo ha posicionado a nivel regional y nacional como un Programa pionero en el abordaje de la salud desde un enfoque positivo y comunitario, lo cual aporta de manera significativa a la nueva política de salud de nuestro país; razón por la cual, las acciones que lidere desde la dirección estarán encaminadas a continuar fortaleciendo el posicionamiento del Programa no solo en el ámbito local, regional sino nacional e internacional.

Principios de mi Propuesta

Coherente a lo estipulado en el plan de Desarrollo Pensar la Universidad y la Región 2008-2020, aprobado por el honorable Consejo Superior mediante Acuerdo Número 108 de 17 de diciembre de 2008, mi plan de trabajo tiene como principios: La autonomía, la participación y pluralismo, la responsabilidad social, la gestión con calidad humana, la justicia, la equidad y la democracia. Además de la cordialidad y la calidez como aspectos importantes en el establecimiento de relaciones interpersonales positivas, la ética, la transparencia, el criterio con rigor académico y el compromiso, serán ejes fundamentales en las decisiones que se tomen frente al devenir del Programa de Promoción de la Salud.

Objetivo General de la Propuesta: Contribuir al fortalecimiento académico del Programa Tecnología en Promoción de la Salud, acorde a los avances de la disciplina y a las necesidades y características del contexto, a través de la gestión, el liderazgo y la participación conjunta de la comunidad académica en los procesos misionales de Docencia, Investigación e Interacción Social

Ejes de Trabajo

Docencia

Objetivo: Contribuir al bienestar institucional de los docentes del Programa de Promoción de la salud a través del reconocimiento permanente de su labor, la formación y cualificación constante y la gestión de estrategias que aporten a su felicidad y calidad de vida en el Programa, a través de las siguientes estrategias:

1. Gestión frente a la formación y actualización de docentes tiempo completo y hora catedra de acuerdo al Plan de Capacitación Docente del Programa de Promoción de la Salud.
2. Fortalecimiento de competencias docentes acordes al enfoque pedagógico del Programa.
3. Desarrollo de la reforma curricular e innovación pedagógica.

4. Fortalecer el componente de flexibilidad académica mediante la revisión y ajuste del plan de estudios, desde las áreas: básica, disciplinar y profesional.
5. Gestión frente a la vinculación de docentes de tiempo completo.
6. Apoyo a estrategias de bienestar universitario tendientes a contribuir a la calidad de vida laboral de los docentes.
7. Gestión espacios de diálogos académicos entre docentes de diferentes programas con el fin de fortalecer encuentros interdisciplinarios.
8. Fomento de estrategias de evaluación docente coherentes y pertinentes.
9. Desarrollo de cursos virtuales de actualización en metodología de la investigación, atención primaria en salud, sistematización de experiencias y evaluación por competencias.
10. Fortalecer en docentes el trabajo colaborativo en los cursos que se ofrecen, a fin de garantizar el abordaje de los diferentes temas con una visión integral.
11. Promover y motivar a docentes para el uso de una segunda lengua como una estrategia para mejorar el acceso a la información.
12. Acrecentar la participación de docentes en redes académicas artísticas y culturales.
13. Consultar anualmente a docentes para la actualización constante de recursos bibliográficos tanto físicos como de bases de datos.
14. Mejorar la divulgación del estatuto docente entre los profesores.

Investigación

Objetivo: Fortalecer y visibilizar el quehacer investigativo del Programa, a través de las siguientes estrategias:

1. Consolidación y sostenibilidad de semilleros de Investigación.
2. Fomento del quehacer investigativo de los docentes como un eje articulador entre la docencia y la Interacción Social.
3. Fomento de la participación de docentes hora catedra en proyectos de investigación a nivel institucional.
4. Consolidación y sostenibilidad de la línea de investigación en Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad perteneciente al grupo de Salud Pública.
5. Difusión de productos de investigación en medios nacionales e internacionales.
6. Participación de docentes tiempo completo y hora catedra en eventos académicos nacionales e internacionales como un mecanismo de difusión de los productos de investigación.
7. Gestión de espacios de dialogo interdisciplinario entre integrantes de diferentes grupos de investigación de la Universidad.
8. Fomento de la participación docente en convocatorias del sistema de investigaciones de la Universidad, de Colciencias y otras entidades.
9. Apoyo a la articulación con redes de investigación del nivel nacional e internacional.
10. Fortalecimiento de trabajo colaborativo entre el Programa de Promoción de la Salud y el Centro de Estudios en Salud (CESUN) para afianzar los procesos de investigación e interacción Social, así como la oportunidad laboral de nuestros egresados.

11. Institucionalización de espacios de encuentro y trabajo conjunto entre el Programa y la comunidad educativa (docentes, estudiantes, egresados) para la concertación y ejecución de proyectos de investigación e interacción social del Programa.

Interacción Social

Objetivo: Optimizar los proceso de Interacción Social del Programa de Promoción de la Salud a través de articulación sinérgica de diferentes sectores e instituciones en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, por medio de la ejecución de las siguientes estrategias:

1. Posicionamiento del Proyecto Saludarte como una estrategia institucional de Promoción de hábitos y estilo de vida Saludable tanto en la Universidad de Nariño como en otras entidades que así lo requieran.
2. Fortalecimiento de la relación entre el Programa y la región, como una alternativa de retroalimentación permanente frente a las necesidades y características de formación en talento humano en Promoción de la Salud.
3. Articulación sinérgica entre el Programa de Promoción de la Salud y los Egresados.
4. Promoción y apoyo a la asociación de egresados para la actualización, seguimiento y acceso a ofertas laborales.
5. Institucionalización del encuentro de egresados del Programa de Promoción de la Salud
6. Consolidación de especializaciones a nivel tecnológico a través de las cuales se fomenta la cualificación permanente de nuestros egresados.
7. Encuentro del Programa de Promoción de la Salud con diferentes sectores de índole gubernamental y no gubernamental, con el fin de visibilizar el perfil profesional y ocupacional de nuestros egresados.

8. Sistematización de los procesos de prácticas académicas e integradas como una alternativa frente a la toma de decisiones formativas y de interacción social.
9. Consolidación de la dependencia de Interacción Social del Programa como una unidad líder a nivel Institucional y de la región frente a la gestión de proyectos de actuación e intervención en salud, diseño y validación de material educativo para apoyo a los cursos y prácticas comunitarias. Asesorías a la comunidad y a instituciones en procesos que benefician la salud colectiva.
10. Participación del Programa de Promoción de la Salud en iniciativas gubernamentales locales, regionales y nacionales en la elaboración de políticas públicas y planes en salud.
11. Consolidación y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales e intersectoriales con las entidades de salud y otros sectores.
12. Mejoramiento de la visibilidad y difusión del Programa de Promoción de la Salud a través del fortalecimiento de los medios de comunicación, la participación de docentes y estudiantes en eventos académicos y la publicación de los productos de investigación en revistas indexadas.
13. Instauración del Seminario Permanente de “Promoción de la Salud como la nueva Salud Pública”.
14. Realización de eventos de difusión y divulgación académica en el área de la Promoción de Salud: congresos, seminarios, simposios.
15. Diseño e implementación de diplomados y cursos de formación continua a través de herramientas virtuales.
16. Posicionamiento del Proyecto Saludarte como una estrategia de Salud y Bienestar Institucional.

Capacidad Directiva

Objetivo: Liderar una administración eficaz, eficiente y transparente capaz de gestionar los procesos académicos, administrativos y financieros que requiera el Programa de Promoción de la Salud para el cumplimiento de su misión, a través de las siguientes estrategias:

1. Operacionalización de convenios interinstitucionales a nivel local, nacional e internacional con el fin de facilitar la movilidad entrante y saliente de docentes y estudiantes.
2. Gestión Interna ante organismos académicos y administrativos de la Universidad para la ejecución del Plan de Mejora. Del Programa de Promoción de la Salud.
3. Fomento de la participación activa de estudiantes y docentes en espacios de planeación, evaluación y seguimiento de las actividades de la Dirección del Programa.
4. Fomento de la participación activa de estudiantes, docentes, egresados y directivas del Programa en procesos de autoevaluación con fines de renovación de acreditación.
5. Gestión ante organismos locales, nacionales e internacional para la consecución de recursos propios para el Programa.
6. Fomento de una comunicación permanente, clara y proactiva entre la Dirección del Programa de Promoción de la Salud, la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud, la administración central y las diferentes instancias universitarias.
7. Fortalecimiento del proceso académico, administrativo y financiero de las prácticas académicas e integradas.
8. Gestión de recursos para el mejoramiento de aulas, laboratorios e insumos didácticos.

9. Fortalecimiento del proceso educativo en su logística (bases de datos, aula de informática, recursos bibliográficos).
10. Gestión ante los Ministerios de Educación y Salud frente al reconocimiento de la Tecnología en Promoción de la Salud, como una profesión dentro de la ley de talento humano.
11. Consolidación de cursos de habilidades psicosociales para la vida complementarios a la formación del tecnólogo.
12. Diseñar estrategias que impulsen la consulta de los textos existentes en biblioteca y bases de datos disponibles.
13. Mejorar la difusión y oferta de programas y actividades que contribuyan a la formación integral de estudiantes
14. Fortalecer el conocimiento y apropiación de la misión y visión de la institución en todos los actores de la comunidad académica.

Bienestar

Objetivo: Impulsar la participación activa de la comunidad académica del Programa Promoción de la Salud en los diferentes espacios de bienestar ofrecidos por la Universidad a través de las siguientes estrategias:

1. Fomento y aplicación del Programa del Programa de Acompañamiento y Permanencia Estudiantil PAPE por parte de todos los docentes.
2. Divulgación permanente de los programas de bienestar ofertados por la universidad.
3. Concertación de espacios para la participación docente en programas de bienestar.
4. Articulación entre el Programa de Promoción de la Salud y la dependencia de Bienestar Universitario.

5. Fomento y sostenibilidad del Consejo Estudiantil del Programa de Promoción de la Salud